

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		013 012 2021	7683	7683
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	2236	

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
55	00	000	004	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	320.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										320.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										320.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										320.00

SON: TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 1056 No Entrada: 8721

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS	 EDISON ANDRES TIPAN GUALLE
FECHA: 13/12/2021	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		013	012	2021	7683
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento			No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS			6
						No. Expediente
						2236

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1768038270001	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 13/12/2021	 Funcionario Responsable SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGA	 Director Financiero EDISON ANDRES TIPAN GUALLE

 Ministerio de Relaciones Laborales	
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 0074-CGTPE-DIES-GEPH-2021 /	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 10-12-2021
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Tipán Espinosa Nelson Vladimir 1713401097	PUESTO QUE OCUPA: Servidor Público 6
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Guayas - Guayaquil	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIES: GESTIÓN ESTADÍSTICA PERMANENTE DE HOGARES - GEPH
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Vladimir Tipán Espinosa	
Actividades a cumplir: • Verificar el manejo efectivo de la cartografía por parte de encuestadores y supervisores. • Verificar la correcta aplicación de la metodología de la encuesta. • Realizar re-entrevistas de acuerdo al formulario creado para ese fin. • Revisar todos los formularios de los equipos de campo que sean supervisados por el funcionario de Planta Central, a fin de corroborar la consistencia de la información recolectada. • Verificar el cumplimiento de la programación de campo elaborada por las Coordinaciones Zonales. • Verificar las encuestas con novedades: rechazo, nadie en casa, vivienda destruida, vivienda en construcción, etc. / Miércoles 01 de diciembre del 2021 / Este día se inició las actividades de acuerdo a lo planificado, me traslade a la ciudad de Guayaquil por vía aérea a las 5:00 de la mañana, llegando a la misma a las 7:30 de la mañana, con el objetivo de cumplir con la agenda de trabajo para dictar la reinstrucción a los equipos de campo de la ENEMDU, por lo que se coordinó con el responsable de la ENEMDU de la Zonal del Litoral, para dirigirnos a las nuevas oficinas (Garzota) puesto que el anterior edificio lo están remodelando, con todo lo indicado la capacitación se inició tarde ya que el responsable tuvo que enviar un informe que solicitó Planta Central y había un solo vehículo para trasladar al personal de la Zonal. La capacitación se la realizó lo más puntual que se pudo con el fin de abarcar todo lo recibido en la reunión que se tuvo con el equipo técnico de la ENEMDU un día antes y además por cumplir con la agenda establecida, se les dio a conocer las directrices que fueron enviadas por el Responsable Nacional de la ENEMDU para el levantamiento de la información del mes de diciembre, en la directriz sobre cómo se debe registrar la información en rama en el punto No. 6, el responsable de la Zonal del litoral indicó que faltaba aclarar con ejemplos el registro de ingresos porque se puede perder información al registrar las dos ramas indicadas en la directriz, por lo que se realizó un ejercicio en clase con el equipo de encuestadores y supervisores para ver como lo hacen y tuvieron inquietudes ya que el registro no era el correcto, se realizó además la consulta con Patricio Rivas sobre esta directriz y tuvo la misma inquietud y conjuntamente se resolvió el ejercicio, esta respuesta fue indicada a los equipos de trabajo con	

el fin de no perder información en los ingresos, esto pidieron que se aclare con una directriz completa y por escrito, al igual que en la explicación de jornalero y cuenta propia pidieron que se pase por escrito porque mencionaron que se van a perder los jornaleros y se va a ver afectado los asalariados y se van a incrementar los independientes, de igual forma se les indicó que se va a conversar con el equipo técnico para solventar esta directriz para que puedan aplicarla en campo y sobre todo tengan claro los conceptos de jornalero y cuenta propia, también en la reinstrucción se detectó errores en el formulario puesto que no se sabe que tipo de pregunta es en la sección 2 (pregunta 23.3), en la pregunta 4 de la sección 6A se debe corregir en el recuadro la palabra mirando puesto que esta mirado, en la pregunta 30 de la sección 2 se debe quitar el flujo puesto que esta demás y también se les pregunto a los equipos de trabajo si han rescatado información con las preguntas del bono a lo que indicaron que no y que mejor el informante se molesta puesto que ya dicen que no y siguen preguntando, por lo que se recomienda que se reformule estas preguntas con los respectivos flujos. Además, en la intervención del responsable Zonal indicó que en la pregunta de jornalero y cuenta propia se deje tal cual como han venido trabajando y que los cambios se lo envíen por escrito y con ejemplos claros para no confundir a los equipos de trabajo.

Jueves 02 de diciembre del 2021 /

Este día se inició las actividades a las 07:30 de la mañana, nos dirigimos para trabajar con el equipo de la supervisora Flor Guilcapi, en el sector de la Isla Trinitaria, se trabajó con el encuestador Carlos Torres y se recorrió el sector para verificar las viviendas con novedad, puesto que era un conglomerado de seguimiento, en este conglomerado se presentó problemas con la cartografía y además tenían otras directrices puesto que en una vivienda que ocupaba un hogar piso 1 y 2 el dueño la dividió para arrendar el primer piso y ellos se quedaron en el segundo piso, según la directriz que les dieron es que la levanten en el segundo piso porque constaba todavía el nombre del dueño en el formulario MyC y que si no constaba en el nombre del dueño que no se tenía que levantar la información, se le llamó al Responsable Zonal del proyecto y se le explicó como estaba en campo la situación y él indicó que se le levante no más a pesar que se le dijo que en el primer piso constaba un culto religioso y que por eso cobraba un arriendo de 70 dólares y que también tenía entrada independiente, ósea ahora ya era un edificio con dos viviendas, a pesar de lo explicado el Responsable Zonal indicó que se le levante en el segundo piso, luego se le llamó a Andrés Fonseca para aclarar si hubo un cambio en las directrices e indicó que si hubo esos cambios se debe aplicar un reemplazo porque la directriz es que se debe hacer en el primer piso al hogar que se encuentre pero como era un culto se debe poner convertida en negocio con la observación respectiva, porque esas tomas se las hace de abajo hacia arriba y no lo contrario pero el Responsable Zonal indicó que no y que esas directrices se las deben corregir y aclarar en una reunión con todos los equipos a nivel Nacional y mientras tanto que se le levante no más en el segundo piso porque si constaba el nombre del dueño y la justificación es porque el dueño consta todavía en la muestra.

En la observación de entrevistas se confirmó que los informantes se molestan porque en las preguntas del bono ya les dicen que no y siguen las otras preguntas del bono y dijeron que ya no deberían preguntar si ya respondieron que no. Los informantes de estrato bajo no entienden las preguntas de la sección 6 de actividad física, sobre todo en la caminata de tanta explicación que le dicen los encuestadores se cansan y ya no quieren responder y comienzan a decir que se registre cualquier cosa, se tuvo que intervenir para explicar

más a profundidad con el fin de rescatar la información de calidad. Se conversó con los equipos de trabajo y el Responsable Zonal del proyecto e indicaron que se debería permitir que en la sección 6 de actividad física se la pueda realizar vía telefónica, ya que hay sectores peligrosos en los que inclusive están con Tablet y las citas con el informante directo son pasadas las 9 de la noche, considerando también que en varias viviendas falta levantar solo a una persona, se les indicó que se va a conversar con el Responsable Nacional del proyecto para que autorice levantar vía telefónica esta sección para los casos extremos y con firma de responsabilidad del supervisor de equipo y del responsable Zonal, ya que se observó que los formularios se están quedando con los supervisores y encuestadores porque están incompletos y el resto de procesos como es crítica-codificación y digitación se están retrasando en su carga diaria y luego van a tener que trabajar horas adicionales para cumplir e igualarse con sus cargas.

Viernes 03 de diciembre del 2021

Este día se inició las actividades a las 07:30 de la mañana, se trabajó con el equipo de la supervisora Flor, los conglomerados de seguimiento y se verificaron las novedades cartográficas, además de indicarle que toda novedad sea cartográfica o de cambios de los miembros del hogar se deben notificar al Responsable Zonal del Proyecto, se verificó conjuntamente con el Responsable Zonal 1 vivienda que no existe y la vivienda que era un templo religioso y que dijo el Responsable el día anterior que se le levante la información por no perder cobertura, porque el informante si estaba todavía en la vivienda que si ya no hubiese estado se hubiese reemplazado además indicó que esas directrices se deben revisar y cambiar porque están mal inclusive las de viviendas absorbidas porque se está perdiendo cobertura y no hay lógica en la aplicación de los reemplazos y que más bien las directrices deben salir de la parte de campo ósea del Responsable Nacional del proyecto y no de la DICA y que también debería estar presentes los responsables de la elaboración de la muestra para tener una directriz completa.

Se coordinó con el responsable Nacional de la ENEMDU con el fin de que se dé una directriz para el caso de las viviendas con dos hogares, con el objetivo de que al segundo hogar no se les pregunte por la estimación del valor del arriendo sino que se bloquee para el segundo hogar puesto que el primer hogar ya reportó su valor del arriendo de toda la vivienda y en el segundo hogar ya no tendría sentido preguntarle solo por el espacio que ocupa ya que es hogar y hacerle que el primer hogar divida la vivienda y de un valor es darle más trabajo al informante y de lo observado los informantes no saben el costo de los arriendos deben preguntar a alguien más y eso es pérdida de tiempo peor que se le haga que divida la vivienda y estime el valor y también indicaron que cualquier directriz que se dé al respecto se debería actualizar el sistema y que sería lógico que para el segundo hogar ya no se pregunte sino que pase a la siguiente pregunta.

Luego en la tarde se trabajó con el encuestador Irving en la Isla Trinitaria y se observó entrevistas en los conglomerados de seguimiento al igual que se observó de Abigail y en las preguntas de actividad física algunos informantes no entienden y se pierde tiempo en registrar la información como también se subestima el registro ya que los informante se centran solo en lo que les indica la pregunta pero se les dijo a los encuestadores que deben darles más alternativas para que puedan responder de forma correcta y entreguen todo el dedicado a la actividad física, en la cobertura del día a día, se observó que esta baja en estos días de supervisión ya que tenían un aproximado del 53 por ciento que es baja comparado con el mes

anterior en el mismo periodo, esto por la búsqueda del informante directo, para completar las secciones 6 y 7 y la consecuencia de ésta búsqueda es que los procesos de crítica codificación y digitación no pueden cumplir con la carga diaria, como ya le había indicado anteriormente, por lo que se debería enviar una directriz para que se pueda tomar la información vía telefónica ya que en los sectores peligrosos se corre el riesgo de que les roben y les hagan daño, puesto que los informantes les dan citas para la noche inclusive nos indicaron que un informante llegaba a la casa todos los días a las 10 de la noche y que salía a las 6 de la mañana. La gente se molesta porque indica que no cree en estas encuestas porque en la televisión indica que si tienen empleo y que la realidad es otra, se le indicó que nosotros nos basamos en recomendaciones internacionales de la OIT y nos dijo que deberían cambiar o actualizar porque no es real la información que se presenta en la televisión y por eso no quieren decir que son ayudantes del hogar no remunerados y que mejor le registremos que no trabaja. En la revisión de formularios se observó que no registran la estimación en la pregunta de vivienda 14.1 se les dijo que deben regresar para tomar esa información.

Sábado 04 de diciembre del 2021

Este día se inició las actividades a las 07:30 de la mañana, se trabajó con el equipo del supervisor Anny Escobar, en los conglomerados de seguimiento y se acompañó a la encuestadora Rosa, a las 11 de la mañana se tuvo una reunión con el equipo técnico de la ENEMDU y el responsable Nacional de la Encuesta, para ver los avances y novedades de la supervisión, al momento de tomar la palabra se le dijo de todas las novedades inclusive desde la capacitación que se deben ampliar las directrices sobre la descripción de la rama de actividad con ejemplos claros y completos con ingresos, puesto que se les indicó el ejemplo que se lo realizó con el Responsable Zonal para que lo consideren y lo amplíen en la ampliación de la directriz, para que el registro de los ingresos no se pierdan valores y sea más real, se habló sobre el sistema que se debería bloquear para las viviendas que tienen más de dos hogares, puesto que en la pregunta de estimación del costo de arriendo de la vivienda se les indicó que el sistema no permite registrar al otro hogar y que mejor debería estar bloqueado por la complicación en campo ya que el informante una no sabe y otra que se demora e indican que se registre cualquier valor, se habló sobre los problemas del informante directo y que se debe permitir hacer vía telefónica ya que está retrasando los procesos de crítica codificación y digitación y además está afectando la cobertura del periodo, además del peligro que corren los encuestadores que tienen tablet ya que las citas les dan para la noche y en sectores peligrosos, indicó el Responsable que va a reunirse con los implicados para dar una directriz al respecto.

Luego se continuó trabajando con la encuestadora Rosa, en donde se le presentó una novedad con una vivienda con problemas de cartografía, ya que la vivienda era de un piso en la actualización cartográfica del 2010 y ahora la vivienda era de tres pisos y el hogar que vivía en el primer piso se pasó a vivir en el tercer piso, siguiendo la directriz que ella entendió en la reinstrucción, la había levantado en el tercer piso, pero se le indicó que los pisos dos y tres no están en la muestra y también que nosotros no seguimos a los nombres sino a las viviendas que consten en la muestra y para este caso se le debía tomar al hogar que se encuentre en el primer piso y que debe rectificar, ya que la muestra no hay ni segundo ni tercer piso con esa explicación tuvo que levantar la información en el primer piso y se le dijo que cuando se le presenten estos casos que mejor le consulte al supervisor o al responsable Zonal para no perder el tiempo, se le explicó que es diferente si a la vivienda la dividen es decir que si una vivienda que ocupaban piso uno y dos y lo hacen

dos pisos independientes ahí si se le sigue a la persona que consta en el MyC y si no consta la persona en ninguno de los dos pisos se debe aplicar un reemplazo registrando la novedad cartográfica según las directrices de la capacitación.

Además el responsable Zonal indicó que tienen conglomerados diferentes en una misma manzana en el MyC y eso que no puede pasar pero que realizó la consulta a Planta Central y le han indicado desde DINEM que si se puede dar esos casos, porque enviaron para que se corrija y les han indicado que si se puede dar esos casos, se conversó con el responsable Zonal para que pida por escrito ese tema. Luego se observó entrevistas de Rosa y tenía una directriz mal sobre las horas efectivas, las horas adicionales y las habituales, según lo que indica es que le han indicado que debe sumar las efectivas más las deseadas y eso resultado registrar en las hora habituales, se le dijo que no es así que debe salir del informante las horas habituales y que a veces pueden coincidir con las efectivas pero que son totalmente excluyentes y se le hizo ejemplos para que pueda registrar bien.

También se realizó reentrevistas con el aplicativo KoBo, pero el aplicativo no estaba actualizado por lo que se realizó la entrevista en la del mes de noviembre, cuando se comparó con el físico todo coincidió. En el registro de los ingresos también se le dificulta un poco, por lo que se le dijo al supervisor para que este pendiente y se le reinstruya sobre esos puntos que se detectó en la observación de entrevistas, se iba a continuar con la observación de las entrevistas puesto que no tenía la carga de trabajo pero nos indicaron que el sector es peligroso y que salgamos porque en la noche si asaltan por lo que se suspendió hasta el día siguiente. Se les dijo a los supervisores que comuniquen todo cambió en esos sectores para comparar con la ronda anterior y ver las matrices de transición si hay algún cambio para que se alerte a Planta Central sobre estos cambios.

Domingo 05 de diciembre del 2021

Este día se inició las actividades a las 07:30 de la mañana, nos trasladamos a los sectores para trabajar con el equipo del supervisor Anny Escobar, en donde se verificó viviendas con novedades cartográficas como desocupadas, temporales, nadie en casa, destruidas, etc., una vez terminada las revisiones y verificaciones de las viviendas e indicar a los supervisores todo lo encontrado en la supervisión con el fin de que estén pendientes de sus equipos de trabajo y que observen entrevistas y realicen las respectivas reentrevistas para ir monitoreando a cada encuestador y de ser el caso reinstruyan y además que las directrices deben cumplir y si tienen dudas que llamen a Planta Central para solventar las mismas, se les dio las pautas para que puedan hacerlo y que deben cumplir con sus funciones porque ellos son los que están a cargo de todo el trabajo y deben garantizar la calidad de la información en campo, con todo esto indicado se cerró la comisión a las 13:30 de la tarde ya que se tenía que trasladar al aeropuerto para el retorno a la ciudad de Quito a las 17:00 de la tarde.

PRODUCTOS ALCANZADOS

- Personal reinstruido en el formulario de la ENEMDU y con conocimiento de las directrices enviadas desde Planta Central.
- Reentrevistas realizadas en campo e ingresadas en el sistema KoBo.
- Personal supervisado y re-instruido de las novedades encontradas en campo.
- Reuniones con los equipos de campo para dejar claras las directrices dadas y tener un solo criterio.

- Verificación de cartografía en campo para corregir errores y unificación de criterios de las directrices.

PROBLEMAS DETECTADOS

- Directrices incompletas para el llenado de la rama de actividad y de ingresos de la información de la parte agropecuaria.
- Errores de forma en el formulario de levantamiento de la información y en una pregunta mal el tipo de pregunta.
- Errores en las directrices de cartografía lo que causa confusión a los equipos de campo.
- Personal no cumple con la metodología de la Encuesta en cuanto al diligenciamiento del formulario
- Preguntas del formulario que se deben revisar y mejorar el objetivo de ser el caso replantear las preguntas.
- Problemas en la ubicación del informante directo, causa retrasos en los procesos siguientes.
- Sectores peligrosos en donde los encuestadores deben levantar información con Tablet.
- Mal registro de información de rondas anteriores.

SOLUCIONES EJECUTADAS

- Reunión con los Supervisores de campo y con el Responsable Zonal del proyecto, para solventar todas las inquietudes y re-instruir en el llenado del formulario y homologar las directrices con el fin de tener un solo criterio a nivel de todos los equipos sobre todo en las preguntas para definir horas efectivas de trabajo, número de trabajos e ingresos.

CONCLUSIONES

- En la capacitación se detectó que hay errores en el formulario de forma y fondo, además que se debe ajustar las preguntas del bono para no rescatar el resto de bonos porque todos indican que no reciben ningún bono y les vuelven a repetir.
- Las directrices que se entregaron desde Planta Central se verificaron que estaban incompletas porque solo estaba el registro de la rama de actividad, pero no como llenar los ingresos de esa directriz porque se pierden algunos ingresos ya que se trata de la parte agropecuaria.
- Los equipos de campo tienen problemas con las directrices de cartografía, puesto que los equipos de campo tienen diferentes criterios y deben llamara al Responsable Zonal para ratificar si se toma o no la información.
- En las reentrevistas se tuvo complicaciones con el sistema KoBo puesto que en la captura de las coordenadas se demora mucho en captar la ubicación con el GPS y no estaba actualizado para el mes de diciembre se levantó con el mes de noviembre.
- Algunos de los equipos de campo no cumplen con la metodología impartida en la capacitación ya que no leen las preguntas y no indican bien la definición de hogar para el registro de los miembros del hogar.
- Los sectores considerados de alta peligrosidad se trabajaron con Tablet y las citas para conseguir al informante directo pasan las 8 de la noche.
- En vista de que se está trabajando las secciones 6 y 7 con informante directo se está retrasando los

siguientes procesos de crítica y digitación y la cobertura se encuentra baja comparada con el mismo periodo del mes anterior.

- Algunos de los equipos de campo deben adelantar sectores con el fin de cumplir su carga de trabajo ya que la búsqueda del informante directo retrasa la misma y la distribución de la muestra no se cumple como está establecida en la programación.
- Falta de directrices para las viviendas que tiene más de un hogar y deben estimar el valor del arriendo de la vivienda y en el sistema no está actualizado para registrar al segundo hogar.

RECOMENDACIONES

- Antes de enviar a Zonales el formulario debe haber una revisión total del formulario de todo el equipo técnico e inclusive pedir observaciones a las Zonales para que no haya errores durante el levantamiento y además realizar corridas en las bases de datos para ver si se recupera información del bono puesto que los informantes se molestan cuando les vuelven a preguntar sobre estas preguntas.
- Las directrices que se envíen desde Planta Central deben ser revisadas con el equipo técnico puesto que indican solo el registro de una cosa, pero debe ser completa ya que en el registro de otras secciones los equipos de campo pueden tener complicaciones y no van a saber cómo registrar.
- Se debe capacitar a los equipos de campo en actualización cartográfica con el fin de que se despeje todas las dudas y aclaren casos reales que tengan para unificar criterios y se cumplan con las directrices dadas desde Planta Central e inclusive se registre en el manual del encuestador, además que las directrices deben salir desde DIES y DINEM como parte de campo y muestra.
- Se debe realizar otro sistema de ingreso de información para las reentrevistas que se realiza en campo puesto que se demora mucho en capturar la ubicación con el GPS o de ser posible retirar esa pregunta para facilitar el registro y se debe actualizar con anticipación este aplicativo y no en el transcurso del operativo de campo.
- Antes de cada periodo los responsables zonales deberían reinstruir a los equipos de campo con el fin de que los mismos apliquen la metodología impartida y realicen un buen registro de los miembros del hogar y de la información relevante como ingresos y horas efectivas de trabajo.
- Se deben mapear los sectores considerados de alta peligrosidad con el fin de que los equipos que vayan a esos sectores se les entregue formularios físicos y además se debe permitir que la información del informante directo se permita levantar vía telefónica con autorización del supervisor de campo y del responsable Zonal, esto solo en casos extremos.
- Se debería buscar estrategias para solventar lo del informante directo de las secciones 6 y 7 con el fin de que los procesos siguientes a campo no se retrasen y fluya las cargas de trabajo, para este caso se podría tomar la información vía telefónica.
- Para que los equipos puedan cumplir con la distribución de la muestra se debe dar una directriz para que puedan tomar la información vía telefónica para las secciones 6 y 7 o a su vez permitir que adelanten sectores para cumplir con su carga de trabajo.
- Se debe enviar una directriz para que los equipos de campo sepan que hacer en las viviendas con más de un hogar y puedan estimar bien el arriendo de la vivienda y con el aplicativo actualizado.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaa	01-12-2021 /	05-12-2021 /	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	06:00 a.m.	18:00 p.m.				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	Servicio Contratado	QUITO – GUAYAQUIL	01-12-2021 /	07H10	01-12-2021	08H00
Aéreo	Servicio Contratado	GUAYAQUIL – QUITO	05-12-2021	16H10	05-12-2021 /	17H00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
 Firmado electrónicamente por: NELSON VLADIMIR TIPAN ESPINOSA _____ Vladimir Tipán E.			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado.			
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
 Firmado electrónicamente por: ESTEFANIA JACQUELINE ENCALADA SANDOVAL _____ Estefanía Encalada			 Firmado electrónicamente por: ESTEFANIA JACQUELINE ENCALADA SANDOVAL _____ Estefanía Encalada			

RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE EN LICENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

LUGAR Y FECHA: Quito, 10 de diciembre de 2021 ✓
 NOMBRES Y APELLIDOS: Nelson Vladimir Tipán Espinosa ✓
 FECHA DE LA COMISIÓN: DESDE: 01-12-2021 ✓ HASTA: 05-12-2021 ✓
 DESTINO (CIUDAD): Guayas - Guayaquil ✓
 Nº DE SOLICITUD: 0074- CGTPE-DIES -GEPH - 2021 ✓

DETALLE DE DOCUMENTOS

FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA Nº	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
01-diciembre-2021 ✓	000000962 ✓	Consumo alimentos ✓	\$12,50 ✓	
01-diciembre-2021 ✓	0003533 ✓	Consumo alimentos ✓	\$15,50 ✓	
02-diciembre-2021 ✓	000451 ✓	Consumo alimentos ✓	\$16,00 ✓	Tachwres
02-diciembre-2021 ✓	000000615 ✓	Consumo alimentos ✓	\$20,00 ✓	
03-diciembre-2021 ✓	0017041 ✓	Consumo alimentos ✓	\$23,80 ✓	
04-diciembre-2021 ✓	000456 ✓	Consumo alimentos ✓	\$17,00 ✓	
04-diciembre-2021 ✓	000000616 ✓	Consumo alimentos ✓	\$14,70 ✓	
05-diciembre-2021 ✓	0017044 ✓	Consumo alimentos ✓	\$23,00 ✓	
05-diciembre-2021 ✓	0014369 ✓	HOSPEDAJE ✓	\$120,00 ✓	
		TOTAL:	\$262,50	

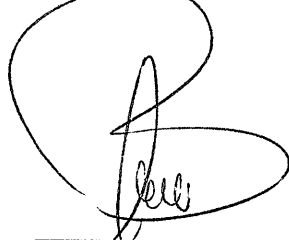
Autorizo al Área Financiera descontar de mi rol de pagos el valor no justificado correspondiente al anticipo de mi Licencia con Remuneración, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del Art. 15 "Control y Liquidación" del Acuerdo Nº MDT-2015-0290 publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nº 657 del 28 de diciembre del 2015.



Firmado electrónicamente por:
 NELSON VLADIMIR
 TIPAN ESPINOSA

FIRMA DEL SERVIDOR

PARA USO PROCESO FINANCIERO:



REVISADO POR

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO
 30% VALOR A NO JUSTIFICARSE
 70% VALOR A JUSTIFICARSE
 GASTOS JUSTIFICADOS
 VALOR A DESCONTAR

320,00 ✓
 96,00
 224,00
 246,50
 9

> 342,50

 Ministerio de Relaciones Laborales			 INEC instituto nacional de estadística y censos			
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 074-CGTPE-DIES –GEPH-2021				FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 19-11-2021		
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR TIPÁN ESPINOSA NELSON VLADIMIR CI: 1713401097				PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO 6		
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Guayas - Guayaquil				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIES: GESTION ESTADISTICA PERMANENTE DE HOGARES - GEPH		
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)
01-12-2021		06H00		05-12-2021		18H00
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
Vladimir Tipán						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
- Verificar el manejo efectivo de la cartografía por parte de encuestadores y supervisores. - Verificar la correcta aplicación de la metodología de la encuesta. - Realizar re-entrevistas de acuerdo al formulario creado para ese fin. - Revisar todos los formularios de los equipos de campo que sean supervisados por el funcionario de Planta Central, a fin de corroborar la consistencia de la información recolectada. - Verificar el cumplimiento de la programación de campo elaborada por las Coordinaciones Zonales. - Verificar las encuestas con novedades: rechazo, nadie en casa, vivienda destruida, vivienda en construcción, etc.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	SERVICIO CONTRATADO	QUITO – GUAYAQUIL	01-12-2021	07H10	01-12-2021	08H00
AÉREO	SERVICIO CONTRATADO	GUAYAQUIL - QUITO	05-12-2021	16:10	05-12-2021	17:00
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: GUAYAQUIL		TIPO DE CUENTA: AHORROS		No. DE CUENTA: 9197197		
En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo						

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
 Firmado electrónicamente por: NELSON VLADIMIR TIPÁN ESPINOSA	 Firmado electrónicamente por: ESTEFANIA JACQUELINE ENCALADA SANDOVAL
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Vladimir Tipán	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Estefanía Encalada
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice. • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios Institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
 Firmado electrónicamente por: ESTEFANIA JACQUELINE ENCALADA SANDOVAL	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Estefanía Encalada	